



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MARATÓN TEMPORADA 2021

EQUIPO NACIONAL DE MARATÓN

1.-OBJETIVOS

- 1.1- Copa/Copas del **Mundo de Maratón en Distancias Corta y Estándar**.
- 1.2-Campeonato de **Europa de Maratón Distancia Corta**, Moscú (RUS) 8 y 9 julio.
- 1.3-Campeonato de **Europa de Maratón Distancia Estándar**, Moscú (RUS) 10,11,12, 13 julio.
- 1.4-Campeonato del **Mundo de Maratón Distancia Corta**, Pitesti (ROM) 28,29 septiembre.
- 1.5-Campeonato del **Mundo de Maratón Distancia Estándar**, Pitesti (ROM) 30 septiembre 1,2,3 octubre.

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1- Copa/Copas del Mundo de Maratón 2021

Para participar, tanto para la distancia corta como para la estándar, la RFEP atenderá las solicitudes condicionando la asistencia según los resultados acreditados por participaciones en pruebas nacionales de Sprint y Maratón

2.2- Campeonato de Europa de Maratón:

Los deportistas que hayan obtenido plaza en distancia estándar y corta podrán realizar ambas pruebas si así lo solicitaran.

2.2.a- Distancia Estándar

Podrán solicitar plaza para la participación en el Campeonato de Europa las 2 primeras embarcaciones clasificadas en la prueba selectiva que se realizará en 8 y 9 de mayo entrando en un tiempo 3:30 minutos respecto al primer clasificado. Si estas dos embarcaciones clasificadas no solicitaran o no confirmaran asistencia, se concederá en el orden según los resultados obtenidos en esa prueba de selección siempre manteniendo los 3:30 minutos de control con respecto al primer clasificado.

Si no se cumpliera el criterio de tiempo establecido, la categoría en cuestión quedará sin completar.

Las categorías de juveniles no podrán doblar

2.2.b Distancia Corta (Categoría Única)

Podrán solicitar plaza para la participación en el Campeonato de Europa, las 2 primeras embarcaciones clasificadas en la I Copa de España (Campeonato de España de Maratón Corto) 8 y 9 de mayo. Entrando en meta a 1 minuto del primer clasificado. Si estas dos embarcaciones clasificadas no solicitaran asistencia, ésta se concederá en el orden según los resultados obtenidos en esa prueba de selección siempre manteniendo el minuto con respecto al primer clasificado.

Embarcaciones que acudirán al Campeonato de Europa convocadas por la RFEP, distancia estándar

Embarcación	Deportistas	Embarcación	Deportistas
HSK2	2	HSC1	1
HSC2	2	MSK2	2
HSK1	1	MSK1	1
HS23K1	1	MSC1	1
HS23C1	1	MS23K1	1

La asistencia de las embarcaciones convocadas estará financiada por la RFEP. Esta financiación cubrirá el traslado de las embarcaciones desde el lugar de carga del remolque y su retorno, traslado, alojamiento, manutención y la ropa oficial de los deportistas. Se dispondrá de un fisioterapeuta y un equipo técnico de apoyo.

Con el fin de completar las dos inscripciones que se permiten, los palistas de categorías y distancias no contempladas en el cuadrante superior deberán solicitar su participación a la RFEP, en el plazo de 5 días a contar desde el día de realización de la prueba selectiva. La participación se asignará, según los resultados obtenidos en las mismas pruebas y con las mismas condiciones que el resto de las categorías.

En el caso de que alguna de las embarcaciones clasificadas renunciase a la participación que le hubiera correspondido según estos criterios o si en el plazo de cinco días no hubiera respondido confirmando su asistencia, se pondrá en juego la plaza correspondiente dirimiéndose esa participación según los resultados obtenidos en la prueba selectiva, siempre respetando los tiempos de control.

Además de la financiación ordinaria que figura en los presupuestos del 2021, si se dispusiera de recursos complementarios, la RFEP podrá sufragar parcialmente o en su totalidad los gastos de la asistencia al Campeonato de Europa en distancia Estándar de manera equitativa a todas las categorías

2.3-Campeonato del Mundo de Maratón 2021.

Los deportistas que hayan obtenido plaza en Distancia Estándar y Corta podrán realizar ambas pruebas si así lo solicitaran.

2.3.a- Distancia Estándar.

Tendrán la posibilidad de participar en el Campeonato del Mundo:

- 1.- **Todas las embarcaciones** que hayan obtenido medalla en el Campeonato de Europa.
- 2.- Si no hubiera medallistas: **una de las plazas**, se podrá obtener entrando en meta en cuarta o quinta posición o a 3:30 minutos del primer clasificado.

En el caso de que no se cubrieran las plazas permitidas, 2 por categoría, la prueba selectiva tendrá será la III Copa de España de Maratón 28 y 29 de agosto. Se mantendrán los 3:30 minutos de cierres de control respecto al primer clasificado. Las categorías de juveniles no podrán doblar

2.3.b Distancia Corta (Categoría Única).

Los deportistas que hayan obtenido medalla en el Campeonato de Europa podrán solicitar la plaza para esta distancia. Con objeto de cubrir las 2 plazas permitidas, si no hubiera medallistas, se realizará una prueba de selección el 28 y 29 de agosto y se mantendrá el minuto de cierre de control respecto al primer clasificado

Embarcaciones que acudirán al Campeonato del Mundo en Distancia Estándar convocadas por la RFEP

Embarcación	Deportistas	Embarcación	Deportistas
HSK2	2	HSC1	1
HSC2	2	MSK2	2
HSK1	1	MSK1	1
HS23K1	1	MSC1	1
HS23C1	1	MS23K1	1

La asistencia de las **embarcaciones convocadas** estará financiada por la RFEP. Esta financiación cubrirá el traslado de las embarcaciones desde el lugar de carga del remolque y su retorno, traslado, alojamiento, mantenimiento y la ropa oficial de los deportistas. Se dispondrá de un fisioterapeuta y un equipo técnico de apoyo.

Además de la financiación ordinaria que figura en los presupuestos del 2020, si se dispusiera de recursos complementarios, la RFEP podrá sufragar parcialmente o en su totalidad los gastos de la asistencia al Campeonato del Mundo en distancia Estándar de manera equitativa a todas las categorías

La distancia corta no tiene financiación del presupuesto ordinario, de financiarse será con recursos extraordinarios, a la espera de convocatorias de nuevas subvenciones.

3.- CUADRO DE SELECTIVOS:

OBJETIVOS	PRUEBA SELECTIVA	FECHAS
Campeonato de Europa de Maratón Corto	Prueba selectiva	7 mayo
Campeonato de Europa de Maratón Distancia Estándar	Campeonato de España	8 y 9 mayo
Campeonato del Mundo de Maratón Corto	Campeonato de Europa / III Copa de España	28 y 29 de agosto
Campeonato del Mundo de Maratón Distancia Estándar	Campeonato de Europa / III Copa de España	28 y 29 agosto

En el caso de que alguna de las dos embarcaciones clasificadas renunciase a la participación que le hubiera correspondido según estos criterios o si en el plazo de cinco días no hubiera respondido confirmando su asistencia, se pondrá en juego la plaza correspondiente dirimiéndose esa participación en la repesca de agosto.

El deportista convocado deberá participar **inexcusablemente** en las pruebas del calendario nacional de la especialidad, Copas de Media Maratón, Campeonato de España de Maratón para ser seleccionables o ratificar su clasificación para las pruebas que fueron seleccionadas.

Se observará el cumplimiento riguroso del reglamento de la modalidad en referencia a las conductas antideportivas que intenten beneficiar a terceros palistas en perjuicio de otros rivales. La descalificación de embarcaciones con plaza para el mundial por violación de estas normas implicará la pérdida de la plaza para el mundial.

4.- OTRAS COMPETICIONES INTERNACIONALES.

4.1.- Competiciones Internacionales de la RFEP y Competiciones de interés que tengan Selecciones Nacionales.

El criterio para realizar estas convocatorias se basará en los resultados nacionales e internacionales de las pruebas del calendario 2021 nacional e internacional, oficiales de maratón y de Sprint si fuera necesario, para completar las embarcaciones.

La RFEP sólo inscribirá palistas como Equipo Nacional en aquellas competiciones que se ajusten a la normativa marcada por el CSD a este respecto. El deportista convocado deberá participar en las pruebas, sólo se contempla la no participación por causa de fuerza mayor y bajo solicitud argumentada del interesado. Esta petición será estudiada por el órgano técnico responsable de la RFEP, dando respuesta de ella en un plazo no superior a 7 días.

La RFEP facilitará la ropa oficial si el deportista no lo hubiera recibido anteriormente y el organizador proporcionará el alojamiento.

4.2.- Competiciones Internacionales fuera del territorio nacional. Campeonatos o Copas del Mundo Máster y Paracanoe.

Podrán participar en competiciones Internacionales fuera del territorio, aquellos deportistas con licencia en vigor que lo soliciten a la RFEP. Los deportistas que participen en estas pruebas sin la solicitud correspondiente incurrirán en una falta que conllevará la correspondiente sanción (el artículo 35.4 del Reglamento General y Técnico establece la obligación que tienen los deportistas de ser autorizados por la RFEP para poder competir en el extranjero en una competición oficial).

Estos criterios de selección estarán condicionados a las situaciones sociosanitarias tanto de España como de los países organizadores.